

los tribunales de justicia, cuando ha sido necesario exigir su castigo.

Allí se ha residenciado al médico D. Juan Drudis que patrocinaba una clínica establecida en la calle de Tallers, dirigida por dos intrusos, clínica destinada á la curación de las hernias sin braguero.

Aquí en Valencia y en casi todos los pueblos de su provincia, el intrusismo y el charlatanismo más estúpido ha tomado proporciones escandalosas, efecto de la indiferencia en que, subdelegados, autoridades y Colegio Médico miran este asunto.

No hace muchos días, en los solares de San Francisco, donde los falsos Asclepiades ejercen su industria, exhibiendo también, como en los tiempos primitivos de la Grecia, aquellas famosas serpientes amarillo-rojizas que se criaban expofeso en el territorio de Epidauro y servían á los charlatanes para embaucar á las gentes sencillas é ignorantes, en estos solares oíamos con indignación que uno de estos charlatanes, para encomiar los maravillosos efectos de un específico, aseguraba, *coram populo*, que el actual alcalde de la ciudad se había curado con él y le había autorizado para declararlo en público; en estos solares oímos barajar nombres tan respetables como el de nuestro queridísimo compañero Sr. Pérez Fuster, director del Laboratorio bacteriológico municipal; allí... se dicen todas las sandeces y atrocidades, á ciencia y paciencia de subdelegados y autoridades y con escarnio de las leyes de Sanidad vigentes.

Aquí en Valencia, como en la Ciudad Condal, también hay clínicas dirigidas por intrusos y con médicos que las patrocinan; aquí en Valencia también hay clínicas dirigidas por médicos que curan á real... ¡á 25 céntimos de peseta!; aquí en nuestra ciudad hay también matronas con título ó sin él que ejercen la industria clandestina y criminal del abortivo...; para qué más, ¿no se tolera la vergüenza del anuncio de ciertos dispensarios donde todo se cura con remedios exclusivamente propios del doctor que le dirige? ¿Dónde están, pues, los subdelegados, dónde el Colegio que tales cosas consiente?

Precisa que reaccionemos, y siguiendo el ejemplo que nos dan los compañeros de Barcelona y otras ciudades, donde también se ha arraigado el curanderismo clandestino y el que practican ciertos médicos, más vituperable y perjudicial que aquél, la parte sana de nuestra clase, que es la inmensa mayoría, aplique los remedios allí empleados. Sólo así conseguiremos la consideración y respeto que de día en día nos va faltando."

El *Boletín Mensual del Sindicato Médico de la Provincia de Gerona*, al acusar recibo de nuestro periódico, reproduce parte de la Memoria resumen de los actos de esta Corporación, leída por el Dr. Bruguera en la última junta general ordinaria, extrayendo especialmente los referentes al libro de morosos, á las relaciones de los médicos entre sí, á las denuncias contra el profe-